



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA TINGO MARIA

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Carretera Central Km. 1.21 – Tingo María

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DEL SERVICIO PARA LA CONSTRUCCION DE UN POZO SUBTERRANEO DE SEIS (06) METROS DE PROFUNDIDAD, UBICADO AL COSTADO DEL LABORATORIO ANTIGUO DE RECURSOS HIDRICOS, EN DONDE SE ENCUENTRAN INSTALADOS LOS EQUIPOS DE TRATAMIENTO Y CALIDAD DE AGUA REQUERIDA, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL LABORATORIO DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SUELOS Y AGUA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA", CON CIU N° 2290353.

1. DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Contratación de un (01) servicio para la construcción de un pozo subterráneo de seis (06) metros de profundidad como mínimo hasta llegar al nivel freático requerido, ubicados al costado del Laboratorio antiguo de Recursos Hídricos, donde se encuentran instalados los equipos de tratamiento y calidad de agua adquirida, a cargo del proyecto "Mejoramiento de los servicios del Laboratorio de Recursos Hídricos de la carrera profesional de Ingeniería de suelos y Agua en la Universidad Nacional Agraria de la Selva".

2. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú.
- Ley Universitaria N° 30220
- Estatuto Universitario - UNAS, aprobado con Resolución N° 01-2018-AU-UNAS.
- Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y sus Modificaciones
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF

FINALIDAD DE PUBLICA:

La contratación tiene como finalidad contar con un (01) servicio para la construcción de un pozo subterráneo de seis (06) metros de profundidad como mínimo hasta llegar al nivel freático requerido ubicados al costado del Laboratorio antiguo de Recursos Hídricos, donde se encuentran instalados los equipos de tratamiento y calidad de agua adquirida, a cargo del proyecto **"Mejoramiento de los servicios del Laboratorio de Recursos Hídricos de la carrera profesional de Ingeniería de suelos y Agua en la Universidad Nacional Agraria de la Selva"**. El cual permitirá brindar un mejor tratamiento a los equipos instalados, disminuir el alto contenido de hierro y turbidez del agua del subsuelo, así como también evitar futuros daños de los equipos adquiridos en dicho laboratorio.

4. JUSTIFICACION:

La Universidad Nacional Agraria de la Selva, como parte de sus metas y objetivos institucionales tiene programado la ejecución del Plan Anual de Inversiones 2024, entre los cuales se ha previsto la ejecución del proyecto: **"Mejoramiento de los servicios del Laboratorio de Recursos Hídricos de la carrera profesional de Ingeniería de suelos y Agua en la Universidad Nacional Agraria de la Selva"**. Cabe precisar, que en las etapas anteriores de su ejecución, han adquirido equipos modernos con alto grado de calibración muy susceptibles a los agentes nocivos, entre ellos destaca la calidad del agua que es utilizada para su funcionamiento y manipulación en las labores académicas, la cual presenta un color naranja, con alto contenido de hierro y turbidez, dando lugar a una situación adversa que podría malograr los equipos, el cual representa un costo elevado para su reparación y/o reposición. Por lo tanto, se requiere conservar los equipos en buen estado y garantizar un óptimo funcionamiento; por lo que es sumamente necesario contratar el referido servicio.

5. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION:

Contratar un (01) servicio para la construcción de un pozo subterráneo de seis (06) metros de profundidad como mínimo hasta llegar al nivel freático requerido, ubicados al costado del Laboratorio antiguo de Recursos Hídricos, donde se encuentran instalados los equipos de tratamiento y calidad de agua adquirida, a cargo del proyecto "Mejoramiento de los servicios del





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA TINGO MARIA

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Carretera Central Km. 1.21 – Tingo María

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Laboratorio de Recursos Hídricos de la carrera profesional de Ingeniería de en Conservación en Suelos y Agua en la Universidad Nacional Agraria de la Selva".

6. CARACTERISTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

6.1 CANTIDAD DE SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO
01	Contratar un (01) servicio para la construcción de un pozo subterráneo de seis (06) metros de profundidad como mínimo hasta llegar al nivel freático requerido, ubicados al costado del Laboratorio antiguo de Recursos Hídricos, donde se encuentran instalados los equipos de tratamiento y calidad de agua adquirida, a cargo del proyecto "Mejoramiento de los servicios del Laboratorio de Recursos Hídricos de la carrera profesional de Ingeniería en Conservación en suelos y Agua en la Universidad Nacional Agraria de la Selva" .

7. DESCRIPCION DEL SERVICIO:

Se realizará las siguientes actividades:

- ✓ Se realizará la Excavación de un pozo de entre de 6 metros de profundidad hasta encontrar el nivel freático
- ✓ Se instalaran tres filtros (grava, arena gruesa, arena fina) de 50 cm por capa
- ✓ accesorios para instalación de tuberías del pozo de agua al tanque
- ✓ se instalará 3 tubos PVC C-10 tuberías de 1"
- ✓ Se realizará la instalación de los anillos de concreto para el pozo de agua a todo costo
- ✓ Se realizará la instalación de una Electrobomba de 1.0 HP de capacidad 10 a 55 L/min de caudal y acoples).
- ✓ Se colocará una llave termoestatica de 30 amp
- ✓ 1 rollo Cable N ° 12 , 7 hilos
- ✓ Se instalará una caja para la llave termomagnética
- ✓ Cinta aislante
- ✓ 4 tubo de 1/2
- ✓ Se colocará 6 abrazaderas y accesorios tubo de 1/2"
- ✓ Pegamento para tubería plástica
- ✓ Se colocara una Válvula check de 1" de bronce
- ✓ Se colocará 6 Adaptador de 1"
- ✓ Se colocará 5 codo de 90 ° F°g de 1"
- ✓ 1 TEE F°G de 1"
- ✓ 2 tapón de 1" F°G





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA TINGO MARIA

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Carretera Central Km. 1.21 – Tingo María

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- ✓ 4 niple de 1" x 4
- ✓ Y demás accesorios que el contratista vea necesario

8. **PERFIL DEL PROVEEDOR:**

El proveedor debe cumplir los siguientes requisitos y acreditarlos:

- Personal natural
- Experiencia: 06 meses de experiencia en actividades relacionadas al objetivo del servicio solicitado.
- Contar con código de cuenta interbancaria – CCI – Cuenta relacionada al número de RUC
- Contar con registro único de contribuyentes – RUC, vigente.
- No estar registrado en el RNSDD – Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despidos.

9. **PLAZO DE EJECUCION:**

El plazo de ejecución de es de 40 días calendarios.

10. **INFORME ENTREGABLE:**

10.1. **PRIMER ENTREGABLE**

A los 40 días calendarios a la firma del contrato el proveedor del servicio deberá presentar:

- ❖ Se deberá presentar un informe al finalizar el servicio, adjuntando el recibo de honorarios, copia de la orden de servicio y/o contrato, retención de renta de cuarta, si corresponde.

11. **MONTO A PAGAR Y FORMA DE PAGO:**

El monto a pagar total es de S/ [REDACTED] (es) donde el servicio será por un periodo de 40 días calendarios cuyo pago será un entregable a la conformidad del servicio, por la oficina Unidad de Abastecimiento y la Unidad Ejecutora de Inversiones, conforme al numeral 7, como se detalla a continuación:

ENTREGABLE	% DE PAGO Y CONFORMIDAD
Primer Entregable	100.00 % del monto del contrato vigente, previa conformidad por la oficina Unidad de Abastecimiento y la Unidad Ejecutora de Inversiones, conforme al numeral 7
TOTAL DE ENTREGABLE 01	

12. **CONFIDENCIALIDAD:**

El Proveedor, deberá guardar confidencialidad respecto a la prestación del servicio y a cuanta información tenga acceso para cumplir su labor, estando prohibido revelar información a terceros. El proveedor deberá dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la Universidad Nacional Agraria de la Selva, en materia de seguridad durante el periodo de contrato. Dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la formación productiva una vez que se haya concluido el servicio.

13. **CONFORMIDAD DEL SERVICIO:**

La conformidad del servicio será otorgada por la Unidad de Abastecimiento y la Unidad Ejecutora de Inversiones.



